

México | Tras 6 meses al alza, remesas retroceden -3.6%

Juan José Li Ng

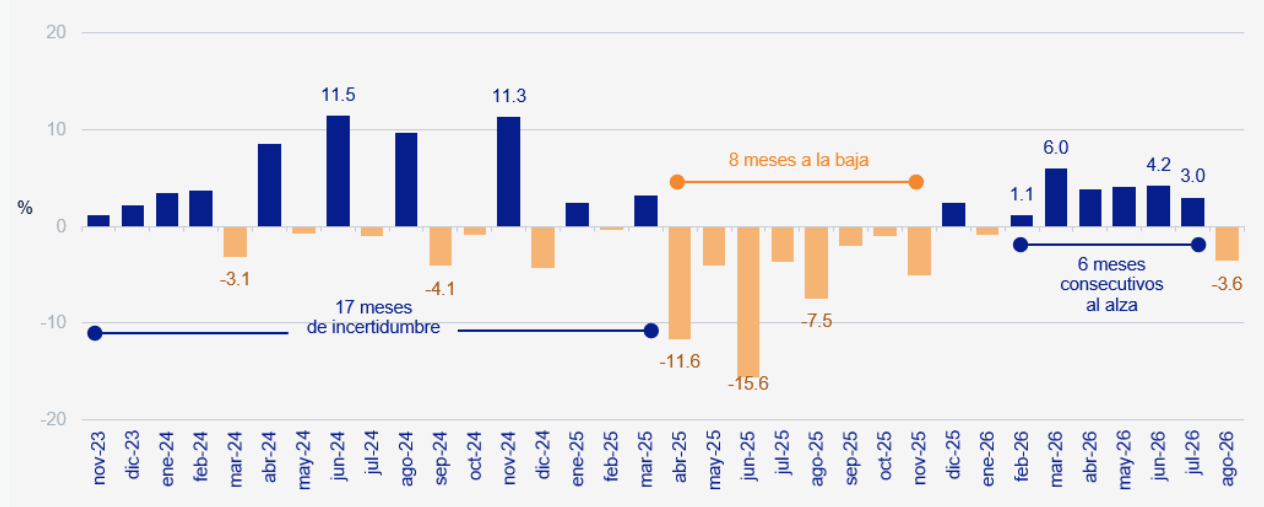
- **Ingresaron 5,452 millones de dólares por remesas a México durante el pasado mes de agosto (-3.6%), terminando una racha de seis meses consecutivos al alza, registrada entre febrero y julio.**
- **Estructuralmente, estimamos un crecimiento débil e incluso negativo en el flujo de remesas a México durante los meses siguientes de septiembre, octubre y noviembre. Sin embargo, la apreciación del dólar estadounidense puede ser un factor coyuntural que dé un impulso a estos recursos.**
- **El número de hogares en México que reciben remesas aumentó de 1.77 millones a 1.88 millones entre 2020 y 2025. Sin embargo, la proporción de estos hogares en el total nacional bajó del 5.1% al 4.7% en el mismo periodo.**
- **El 59.5% de los hogares receptores de remesas se ubica en el ámbito rural o semi-rural, lo que se asocia, en parte, con viviendas construidas con materiales más precarios o de menor costo. Además, el 50.8% de los hogares receptores de remesas está encabezado por una mujer.**
- **Pese al alto nivel de ruralidad, los hogares receptores de remesas presentan una mayor tenencia de refrigerador (93.8% vs. 91.7%), lavadora (81.0% vs. 79.0%) y motocicleta o motoneta (24.6% vs. 19.6%) en comparación con los hogares sin remesas. Esto podría sugerir que los ingresos por remesas contribuyen a aumentar la tenencia de ciertos bienes en el hogar.**

En el pasado mes de agosto ingresaron a México 5,452 millones de dólares por concepto de remesas familiares, lo que representa una contracción del 3.6% en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta es la primera caída tras seis meses consecutivos de incrementos en el flujo de remesas, registrados entre febrero y julio.

Si bien se presentó una contracción en el flujo de remesas durante el mes de agosto, esta variación se ubicó dentro de los intervalos de confianza esperados para ese mes. La apreciación del peso mexicano (MXN) en agosto, que alcanzó un nivel promedio de 17.16 pesos por dólar estadounidense (USD), fue un factor adicional que contribuyó a esta caída.

Estructuralmente, el flujo de remesas a México se explica por el volumen de migrantes mexicanos que envían remesas y por su condición laboral en Estados Unidos. Sin embargo, coyunturalmente, las remesas han presentado una alta volatilidad, explicada principalmente por factores externos: la política migratoria de la actual administración del presidente Trump y las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense, propiciadas, entre otros factores, por diversos conflictos internacionales.

GRÁFICA 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2023-2026
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Así, con base en el modelo estructural, estimamos un crecimiento débil e incluso una contracción en el flujo de remesas a México durante los siguientes meses de septiembre, octubre y noviembre. Sin embargo, la apreciación del dólar estadounidense frente al peso mexicano puede ser un factor coyuntural que dé un impulso a estos recursos. Mantenemos nuestra previsión de que las remesas acumuladas a México durante 2026 tendrán un crecimiento.

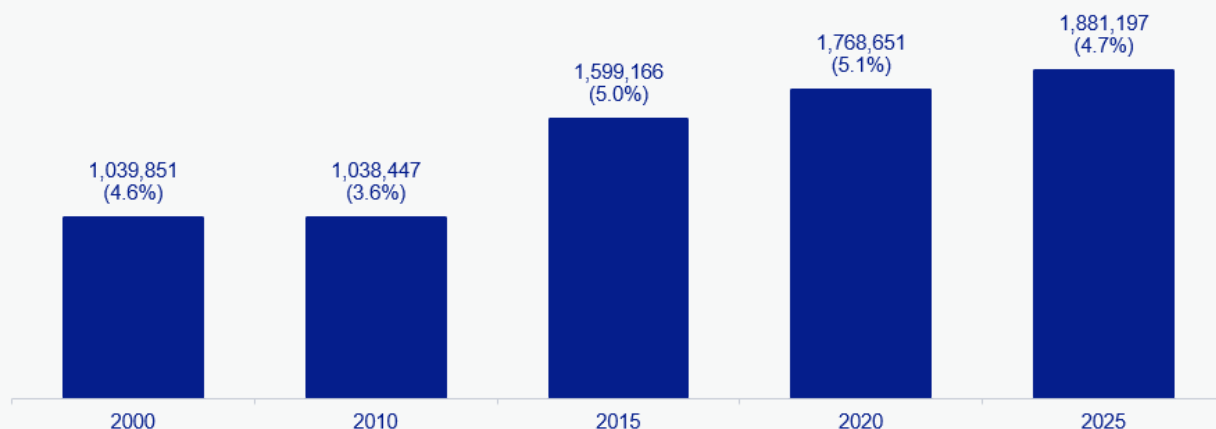
Hogares receptores de remesas crecen a 1.88 millones, pero su proporción del total bajó al 4.7% en 2025

El pasado 22 de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó los resultados de la **Encuesta Intercensal (EIC) 2025**. Con una muestra enorme de cerca de 7.3 millones de viviendas en México, es el producto estadístico de mayor representatividad que sirve para contar con resultados a mitad de camino entre el pasado Censo de Población y Vivienda 2020 y el futuro censo de 2030. La encuesta incluye una amplia variedad de preguntas sobre variables sociodemográficas de las viviendas y la población en México, además de contar con un módulo de migración internacional y preguntar si las viviendas reciben remesas del extranjero.

A partir de la EIC 2025, se estima que hay **1,881,197 hogares¹ que reciben remesas en México**, lo cual representa un aumento de cerca de 113,000 hogares respecto de lo registrado en 2020. En términos absolutos, es la mayor cifra registrada en los últimos 25 años. Sin embargo, los hogares receptores de remesas como porcentaje del total en México presentaron una reducción, al pasar del 5.1% en 2020 al **4.7% del total en 2025**. Es decir, los hogares receptores de remesas en México aumentaron en número entre 2020 y 2025, pero en menor proporción que el aumento de los hogares que no recibieron estos recursos.

¹ En esta nota se aplicó el mismo criterio del concepto de "hogar censal" usado en 2010, 2015 y 2020.

GRÁFICA 2. HOGARES RECEPTORES DE REMESAS, 2000-2025
(HOGARES Y % DEL TOTAL)



Nota: Para los años 2000 y 2025 se aplicó el mismo criterio del concepto de "hogar censal" usado en 2010, 2015 y 2020.
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020 y Encuestas Intercensales 2015 y 2025.

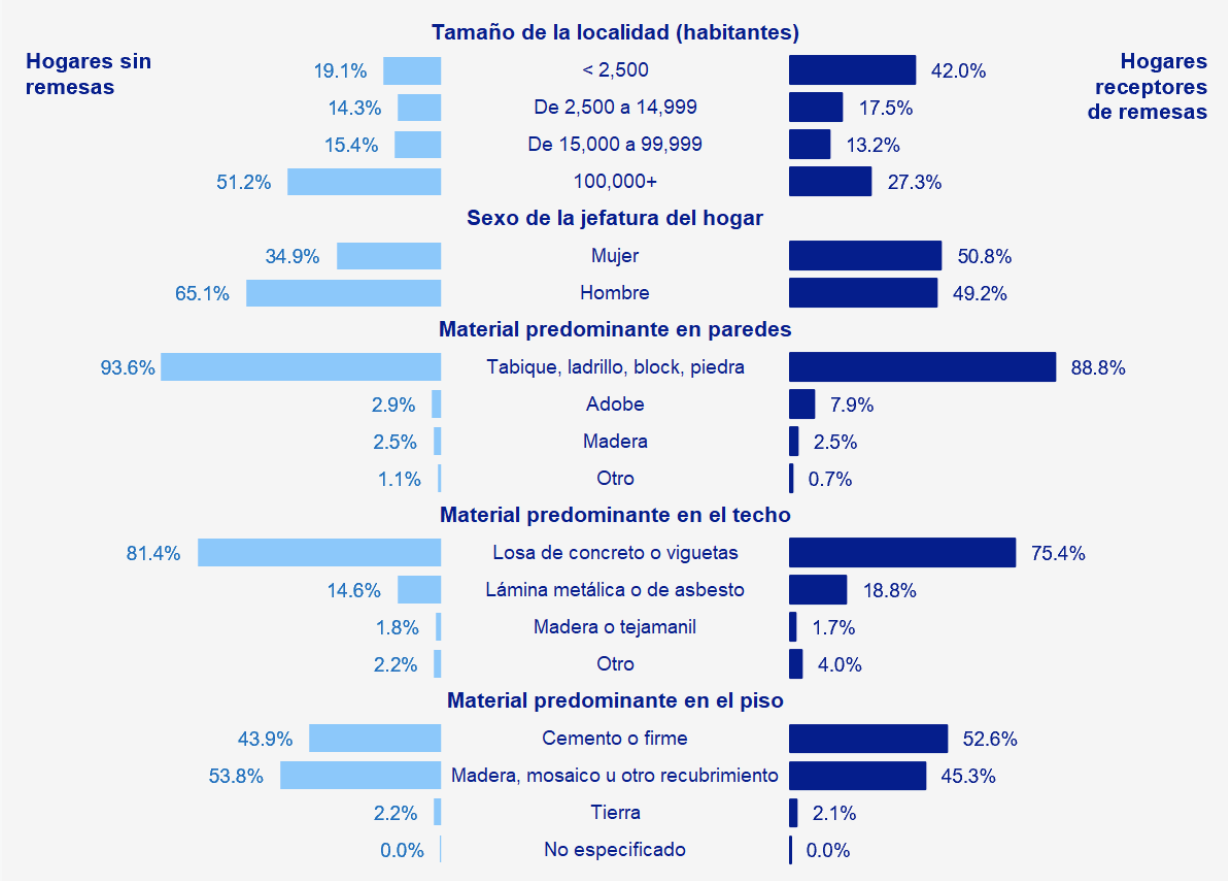
El 59.5% de los hogares receptores de remesas está en el ámbito rural o semi-rural, lo que explica en parte que sus viviendas tengan materiales más precarios o de menor costo

Los hogares receptores de remesas se concentran en localidades con un mayor grado de ruralidad. De acuerdo con la EIC 2025, el 42.0% de los hogares que reciben remesas en México se ubica en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes) y el 17.5% en localidades semi-rurales (de 2,500 a 14,999 habitantes). Asociado con esta mayor ruralidad, **los hogares receptores de remesas tienden a habitar viviendas construidas con materiales más precarios o de menor costo**, en comparación con las viviendas que no reciben remesas.

En 2025, el 7.9% de las viviendas de los hogares receptores de remesas estaban construidas con adobe, mientras que esta proporción fue de solo 2.9% entre los hogares que no recibieron remesas. En cuanto al material del techo, el 18.8% de los hogares receptores de remesas residían en viviendas con lámina metálica o de asbesto, frente al 14.6% de los hogares que no recibían estos recursos del exterior. Por su parte, el 45.3% de las viviendas de los hogares receptores de remesas contaban con pisos predominantemente de madera, mosaico u otro recubrimiento (materiales generalmente de mayor calidad y precio), mientras que el 52.6% tenía pisos de cemento o firme. Entre los hogares que no recibían remesas, estas proporciones fueron del 53.8% y 43.9%, respectivamente.

Otra característica distintiva se observa en la jefatura del hogar. **En 2025, el 50.8% de los hogares receptores de remesas está encabezado por una mujer**, mientras que entre los hogares que no recibían estos recursos del exterior la proporción es del 34.9%.

GRÁFICA 3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DE LA JEFATURA DEL HOGAR POR RECEPCIÓN DE REMESAS, 2025 (% DEL TOTAL)



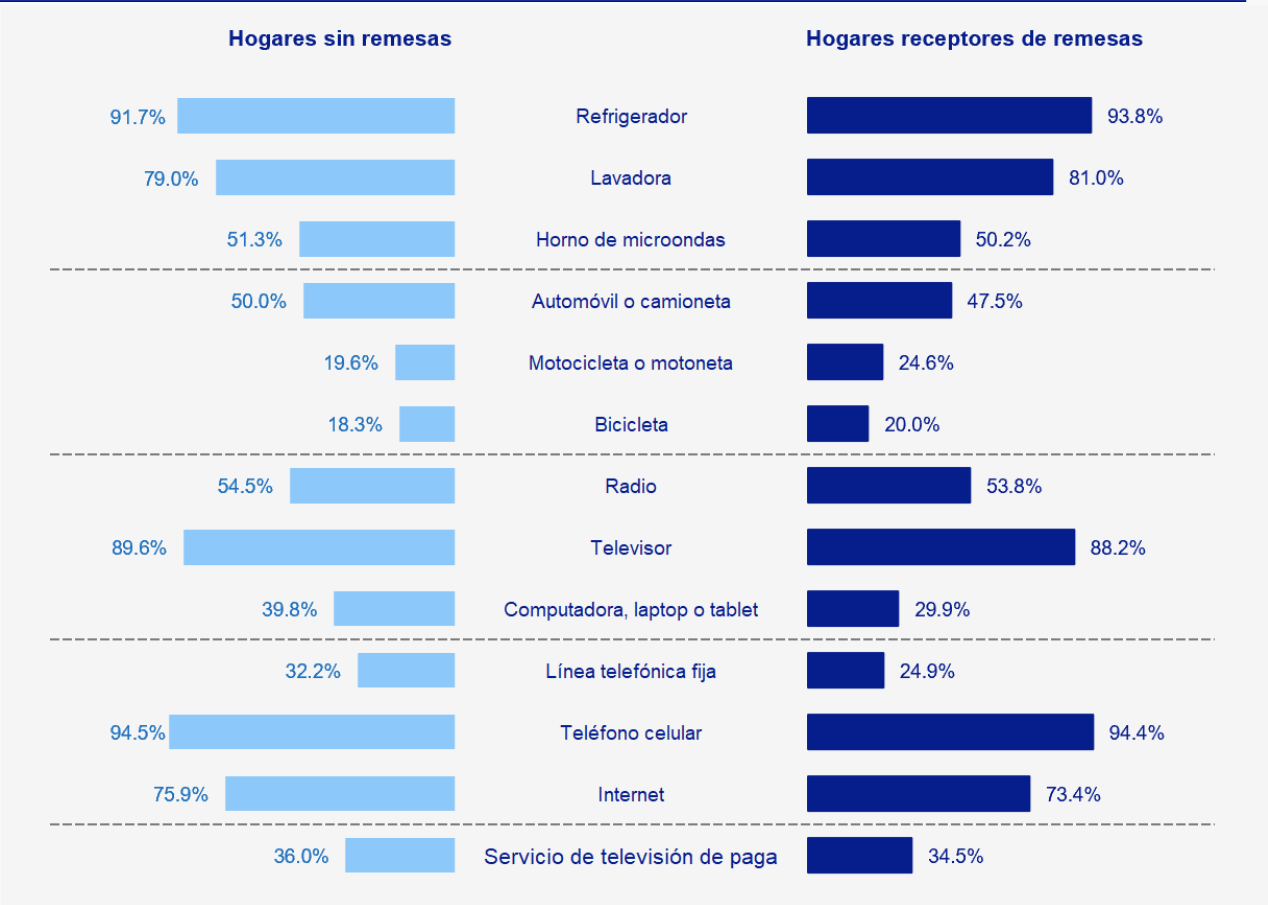
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Encuesta Intercensal (EIC) 2025.

Pese al alto nivel de ruralidad, los hogares receptores de remesas presentan una mayor tenencia de refrigerador, lavadora y motocicleta o motoneta

Pese a las condiciones socioeconómicas asociadas a que el 59.5% de los hogares con remesas están en localidades rurales o semi-rurales, la EIC 2025 señala que hay conceptos en la tenencia de bienes que reportan un mayor porcentaje en comparación al promedio nacional de los hogares que no reciben estos recursos, los cuales solo 33.4% están en el ámbito rural o semi-rural.

En 2025, un mayor porcentaje de los hogares receptores de remesas contaba con refrigerador y lavadora en su vivienda, con 93.8% y 81.0%, respectivamente, en comparación con los hogares sin remesas (91.7% y 79.0%, respectivamente). También se observa que el 24.6% de los hogares que reciben remesas contaba con una motocicleta o motoneta, cifra que es relativamente elevada si se compara con la proporción a nivel nacional de los hogares que no reciben remesas, que fue del 19.6%. Esto podría sugerir que los ingresos por remesas contribuyen a aumentar la tenencia de ciertos bienes en el hogar.

GRÁFICA 4. TENENCIA DE BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC) EN LA VIVIENDA POR RECEPCIÓN DE REMESAS, 2025 (% DEL TOTAL)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Encuesta Intercensal (EIC) 2025.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.